



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Fusagasugá, Enero 6 de 2016

De conformidad con la Resolución se hace necesario que los Concejos remitan a la Universidad de Cundinamarca la citación a entrevista de los aspirantes al cargo de Personero Municipal, con lugar y fecha establecida, para poder ser publicada en la página web de la Universidad.

INSTRUCTIVO ENTREVISTA PERSONERO

La Universidad de Cundinamarca anexa en la presente guía, el acta que se debe levantar durante la sesión en la cual se lleve a cabo la entrevista a los aspirantes al cargo de Personero Municipal.

- 1-) Se sugiere se detalle cuáles son los aspirantes presentes y demás invitados especiales.
- 2-) Se sugiere que el Honorable Presidente del Concejo, aclare que el puntaje asignado en la entrevista se dará en el rango de 1 -100.
- 3-) Se sugiere que cada uno de los concejales prepara con anterioridad una pregunta a realizar al aspirante al cargo de Personero Municipal, teniendo en cuenta su contexto y las competencias a evaluar. (La deben llevar escrita para ser depositada en una urna)
- 4-) Dejar consignado en el acta el paso a paso de la sesión, digitalizando la auto presentación y la exposición de la hoja de vida del entrevistado y el puntaje asignado por cada concejal el cual debe registrarse en la tabla sugerida en el formato de acta remitido.
- 5-) Se solicita remitir a la mayor brevedad posible remitir al correo electrónico de la Universidad de Cundinamarca concursopersoneroextension@mail.unicundi.edu.co, el Acta firmada por la Mesa Directiva.

Atentamente,

CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO
Directora de Extensión Universitaria
Universidad de Cundinamarca